



FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2002

HORA: 1:00 P.M

LUGAR: Club Campestre de Neiva

SESION: Ordinaria

CONSEJEROS ASISTENTES:

CECILIA MARIA VELEZ WHIT - Ministra de Educación

EDUARDO BELTRÁN CUELLAR – Rector

JUAN DE JESUS CARDENAS CHAVEZ, Gobernador del Huila

ARMANDO CRIOLLO TELLO – Representante del Presidente de la Republica

ARMANDO ARIZA QUINTERO – Representante Sector Productivo

EDUARDO CORREDOR TORRES – Representante de los Egresados

ALFONSO ORTIZ SANCHEZ – Representante de los Docentes

CESAR AUGUSTO RINCÓN GARCIA – Representante de los Estudiantes

CONSEJEROS AUSENTES:

ROQUE GONZALEZ GARZON – Representante de los Ex rectores (Con excusa)

INVITADOS:

DAVID AUGUSTO PLATA RAMIREZ, Vicerrector Académico

MARLENY QUEZADA LOSADA, Vicerrectora de Recursos

RAMIRO DIAZ, Vicerrector Administrativo

SECRETARIO: CARLOS ERNESTO ROMERO PERDOMO

El Consejo Superior aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Posesión del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario
3. Informe sobre el proceso de Reforma Estatutaria para la designación del Rector
4. Informe del Rector

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El señor Secretario informa que hay quórum para sesionar.



2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Se dió posesión al doctor Armando Ariza Quintero, como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior, para un período de dos años, de conformidad con lo establecido en la normatividad que rige a la Institución.

3. INFORME SOBRE EL PROCESO DE REFORMA ESTATUTARIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR.

En primer lugar, la señora Ministra da un saludo a los consejeros presentes y expresa que el motivo de su visita obedece esencialmente a que el Ministerio de Educación está preocupado por conocer sobre el manejo que se está dando a las universidades públicas, sus políticas académico-administrativas, gestión de sus directivas y en general analizar si se está cumpliendo con los objetivos y metas propuestas que les permita acreditarse de conformidad con los nuevos estándares de calidad. También para mirar que se estén cumpliendo las políticas de reducción del gasto y analizar alternativas para la ampliación de cobertura con los recursos que actualmente tiene la Universidad, que de acuerdo con el análisis realizado puede hacerse.

Respecto al proceso de nombramiento de Rector, plantea la necesidad de que sea el Consejo Superior quien asuma dentro de sus facultades la designación de Rector, ya que ésta es una atribución que le compete por ley y además, ha quedado claramente demostrado que el proceso de elección de Rector se ha politizado totalmente y ha generado gran cantidad de inconvenientes a las Universidades, que han concluido en problemas de gobernabilidad. Aclara que el Consejo Superior tiene un alto nivel de representación de su comunidad académica (estudiantes, docentes y egresados) y ello es garantía de participación de estos estamentos. Expresa que el Ministerio de Educación está muy interesado en que se formen grupos de trabajo que permitan conocer la opinión de todos los estamentos.

A continuación, el Secretario General informa a la señora Ministra que el Consejo Superior expidió el Acuerdo No. 037 de 2002, por medio del cual se estableció un cronograma y nombró una comisión para elaborar y presentar una propuesta de reforma de los Estatutos Electoral y General que rigen a la Universidad en lo relacionado a designación de Rector, es así como se convocó a toda la comunidad universitaria a presentar propuestas, dándose un plazo hasta el 15 de octubre para su recepción; se presentaron doce (12) propuestas algunas de ellas vienen con un número significativo de firmas de sus estamentos; luego de recibidas las propuestas, la comisión designada tenía plazo hasta el 28 de noviembre para analizar las propuestas, rendir el informe al Consejo Superior y presentar la propuesta final, la cual fue presentado dentro de la fecha, y a partir del 29 de noviembre comienza el Consejo Superior a deliberar sobre el tema y para tomar una decisión sobre el punto de designación de Rector se deben realizar tres reuniones con quórum calificado



3.

El consejero César Rincón manifiesta que los estudiantes no hicieron parte de la comisión que integró el Consejo, porque ellos querían que ésta fuera más amplia y participativa, además han planteado la posibilidad de realizar una constituyente universitaria para que a través de este mecanismo de participación se defina qué es lo mejor para la Universidad en lo que tiene que ver con la designación del Rector.

El consejero Alfonso Ortiz está de acuerdo en que la designación de Rector está totalmente politizada y en ese sentido considera que nombrar el Rector como lo propone la señora Ministra significaría que hacia el futuro quien designaría al Rector sería el Gobierno y sus grupos políticos, lo cual no puede continuar ocurriendo. Plantea que su posición respecto al proceso de reforma estatutaria va a ser conforme a la directriz que dé el Consejo Académico, máximo Organismo de Dirección académica de la Universidad.

El consejero Eduardo Corredor manifiesta que el principal problema que tiene la institución es de gobernabilidad y por ello considera que se deben respetar las instancias y competencias de cada Organismo y en ese sentido acoger y cumplir lo que decida el Consejo Superior. Agrega que el Consejo Superior viene trabajando en el proceso de reforma de sus estatutos y convocó a la comunidad universitaria a trabajar en un proyecto que le permitiera a la Universidad elegir su Rector mediante un procedimiento claro, pero muchos estamentos no quisieron participar de tal forma que la comisión designada por el Consejo continuó su trabajo y es así como hoy día presenta un proyecto de Acuerdo para análisis del Consejo, el cual tiene concepto jurídico favorable.

Respecto a este punto, el Consejo Superior aprueba reunirse el próximo 16 de diciembre para iniciar con el estudio de la propuesta presentada al Consejo Superior por la comisión.

4. INFORME DEL RECTOR

A continuación, el señor Rector presentó un informe de la situación actual de la Universidad, indicando las gestiones académicas y administrativas adelantadas desde el momento que asumió la Rectoría, situación financiera, convenios, políticas de austeridad del gasto y plan de acción. (se anexa a la presente Acta)

Siendo las 5:00 p.m, se levanta la sesión. En constancia firman la presente Acta,

CECILIA MARIA VELEZ WHIT
Presidente

CARLOS ERNESTO ROMERO PERDOMO
Secretario